



ADENDA A LA SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE LA OPERACIÓN COFINANCIADA POR EL FEDER “Recuperación y Puesta en valor de los Lugares de la Ruta de Blas Infante.”, CÓDIGO DE GALATEA N.º FCL3AN10207.

Dña. Isabel López Díaz, como responsable de la Unidad Ejecutora para la operación denominada “**Recuperación y Puesta en valor de los Lugares de la Ruta de Blas Infante**”, solicita:

ADENDA A LA SOLICITUD DE FINANCIACIÓN

La presente ADENDA incluye información adicional y/o complementaria sobre los siguientes apartados:

- A.** Modificación del apartado “Nombre de la operación”
- B.** Modificación de los apartados “Importes de la operación”, “Senda financiera” y “Calendario de ejecución”
- C.** Modificación del apartado “Indicadores de productividad”
- D.** Modificación de los apartados “Descripción de la operación”, “Contenido de la operación” y “Resultados esperados de la operación”

A. Modificación del apartado “Nombre de la operación”

NOMBRE DE LA OPERACIÓN	Recuperación y Puesta en valor del patrimonio cultural y natural de interés turístico (Lugares de Blas Infante y Parque Litoral de Isla Cristina)
-------------------------------	---

B. Modificación del apartado “Indicadores de productividad”

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		
INDICADOR _1	CÓDIGO	C009
	DENOMINACIÓN	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados.
	UNIDAD DE	visitas/año





INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

	MEDIDA								
	VALOR ESTIMADO	95.056							
	METODOLOGÍA DE CÁLCULO	Se ha realizado una revisión del valor del indicador a partir de la Guía de Indicadores DUSI, que, en la ficha del IP CO09 dice, "Suponiendo una relación directa entre las inversiones realizadas y el número de visitas obtenido y un periodo inversor del año anterior el ratio aproximado obtenido es de 1 visitante por cada 10 euros invertidos". De esta forma, el valor final a alcanzar en la operación es: $950.555,64 \text{ €} / 10 \text{ €} = 95.056$							
	FECHA VALOR ESTIMADO	31/12/2023							
TEMPORIZACIÓN ANUAL ACUMULADA DE VALORES IP_1									
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	0	0	0	0	0	0	0	2.417	95.056

C. Modificación de los apartados "Descripción de la operación", "Contenido de la operación" y "Resultados esperados de la operación"

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	<p>La figura histórica de Blas Infante, reconocido como Padre de la Patria Andaluza por el Parlamento de Andalucía el día 14 de abril de 1983, constituye en la actualidad un referente político de primer orden para el pueblo y las instituciones públicas andaluzas, de manera que prácticamente en todas las ciudades de la Comunidad Autónoma existe algún tipo de reconocimiento a su persona, materializado el nombre de alguna de las calles, parques o centros público más importantes de la misma.</p> <p>En este contexto, los municipios andaluces que de una u otra manera tuvieron relevancia en la vida de este prohombre andaluz decidieron asociarse en la Red de Municipios "Ruta de Blas infante", con la finalidad expresada de poner en valor su legado. Enlaces de interés sobre dicha ruta:</p> <p>https://www.juntadeandalucia.es/cultura/agendaculturaldeandalucia/planes/ruta-turistica-de-blas-infante</p> <p>http://rutadeblasinfante.es/</p>
------------------------------------	--







	<p>Dentro de esta Red de Municipios, Isla Cristina, en cuanto ciudad donde el Padre de la Patria Andaluza pasó 8 años de su vida profesional, participando activamente en la cultura local y donde estudió y redactó buena parte de su obra publicada, debe jugar un papel primordial, como se señalaba en el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Isla Cristina el día 24 de enero de 2013, de “recuperar con firmeza el legado de Blas Infante y la Memoria Histórica de Andalucía”, así como para que su “patrimonio y memoria relacionados con la vida de Blas Infante se pongan en valor para que sea conocido y respetado por próximas generaciones”.</p> <p>La “Ruta de Blas Infante” es un recorrido de la vida personal, laboral, social y cultural de Blas Infante y transcurre entre el muelle, la calle Real (hoy Diego Pérez Pascual), donde se también se ubicaba su notaría y casa, el Paseo de Las Flores, zona lúdica donde recrearse y a la que acudir con su familia a actos culturales, así como el Paseo del Chocolate y el de las Palmeras, paseos que además conforman a día de hoy el Eje Peatonal del centro histórico de Isla Cristina. Para complementar la información de esta ruta turística se adjuntan tanto la guía y como el tríptico de información turística que están disponibles en la Oficina Municipal de Turismo.</p> <p>Una de las actuaciones a acometer dentro de la operación es la puesta en valor de otro de los lugares, “El Paseo de Las Flores”, espacio dentro del eje neurálgico de la “Ruta de Blas Infante” que comprende el muelle de Isla Cristina, Paseo de las Flores, Paseo del Chocolate y las Palmeras, se convierte en la zona de paseo diario de Blas Infante y su familia.</p> <p>Para la puesta en valor de este espacio, se requiere de una intervención integral que actúe tanto en su configuración espacial como en sus instalaciones, pavimentos, mobiliario urbano y jardinería, de forma que doten a este espacio de unas condiciones dignas de su aportación cultural e histórica.</p> <p>Finalmente, a través de esta actuación se llevará a cabo la rehabilitación del Sendero del Parque Litoral que se encuentra situado entre la playa de La Gaviota y la playa Santana. Con esta acción se conseguirá mejorar la accesibilidad al Parque al mismo tiempo que se conseguirá dinamizar el turismo y la actividad deportiva y de esparcimiento.</p>
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN</p>	<p>Dentro del Objetivo específico 6.3.4. de Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico determinado por la línea de actuación de la EDUSI de Isla Cristina en la que se enmarca la operación, la LA.6. Programa para la protección y promoción del patrimonio cultural y natural de interés turístico, la puesta en valor de los lugares de la Ruta de Blas Infante en Isla Cristina es una de las operaciones que mejor pueden contribuir a esta línea estratégica,</p>





	<p>suponiendo una magnífica oportunidad para recuperar el legado de Blas Infante en Isla Cristina.</p> <p>Las actuaciones propuestas tienen cobertura dentro del planeamiento urbanístico vigente, actuarán sobre en superficies de titularidad pública.</p> <p>Esta operación ha sido considerada por gran utilidad cultural y educativa para ciudadanía isleña en general, así como para todos los ciudadanos que visitan la localidad, mejorando la accesibilidad de estos espacios públicos. Al mismo tiempo esta operación se realiza en concordancia con la finalidad expresada en sus estatutos de la “Ruta de Blas Infante”, como se señalaba en el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Isla Cristina el día 24 de enero de 2013 de adhesión a dicha ruta, de “recuperar con firmeza el legado de Blas Infante y la Memoria Histórica de Andalucía”, así como para que su “patrimonio y memoria relacionados con la vida de Blas Infante se pongan en valor para que sea conocido y respetado por próximas generaciones”.</p> <p>Por otra parte, con relación a la rehabilitación del sendero del Parque Litoral, actualmente presenta unas condiciones que dificulta el tránsito del mismo ya no solo para personas con movilidad reducida, sino para todo usuario, por las múltiples irregularidades de su firme compuesto por traviesas de madera de las antiguas vías ferroviarias. Asimismo, con esta actuación se pretende además dinamizar el turismo y la actividad deportiva y de esparcimiento al mismo tiempo que se consiguen incorporar mejoras del entorno a nivel natural, de accesibilidad y de embellecimiento de la zona.</p>
<p>CONTENIDO DE LA OPERACIÓN</p>	<p>1. Recuperación y puesta en valor de otro de los lugares pertenecientes a la Ruta de Blas Infante: El Paseo de las Flores. Espacio dentro del eje neurálgico de la “Ruta de Blas Infante” que comprende el muelle de Isla Cristina, Paseo de las Flores, Paseo del Chocolate y las Palmeras, se convierte en la zona de paseo diario de Blas Infante y su familia.</p> <p>Para la puesta en valor de este espacio, se requiere de una intervención integral que actúe tanto en su configuración espacial como en sus instalaciones, pavimentos, mobiliario urbano y jardinería, de forma que doten a este espacio de unas condiciones dignas de su aportación cultural e histórica.</p> <p>De igual modo, y como complemento a las obras de rehabilitación, se llevará a cabo el Plan de reactivación turístico-económica de la Ruta de Blas Infante, que comprende el suministro de equipamiento como dotación de elementos temporales para el desarrollo de actuaciones culturales que impulsen la visibilidad turística y comercial a lo largo del eje peatonal que comprende el Paseo de las Flores, la Calle del Carmen y el Paseo de las Palmeras. La incorporación de esta infraestructura (toldos para generar zonas de sombra y equipamiento</p>



	<p>para exposiciones en exterior) busca dinamizar el espacio urbano, proporcionando un marco versátil y atractivo para eventos culturales, ferias, y actividades que enriquezcan la experiencia tanto de residentes como de visitantes.</p> <p>2. Adecuación del sendero del parque litoral: Las acciones a desarrollar serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de barreras arquitectónicas y la rehabilitación del mismo como consecuencia de un incendio. - Adecuación de las zonas de estancia del sendero y dotación de mobiliario urbano (bancos y papeleras) <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p style="text-align: center;"><i>Sendero en su estado actual</i></p>
<p>PRODUCTOS Y SERVICIOS RESULTANTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la Ruta de Blas Infante, de cara a la promoción turística y al fomento del patrimonio cultural e histórico. Poniendo al servicio de la ciudadanía una Plaza perteneciente al patrimonio cultural e histórico como espacio público vertebrador de la Ruta de Blas Infante, potenciando el conocimiento de la historia de Blas Infante y su aportación a la región andaluza. - Adecuación del sendero del Parque Litoral situado entre la playa de La Gaviota y la playa Santana para la mejora de la accesibilidad y la dinamización del turismo y la actividad deportiva y de esparcimiento.

Por lo anterior, se firma la presente ADENDA a la solicitud de financiación de la operación “**Recuperación y Puesta en valor de los Lugares de la Ruta de Blas Infante**”, N.º **FCL3AN10207**, cofinanciada por el FEDER en el ámbito del POPE, Eje 12 Desarrollo Urbano, en el marco de la EDUSI de Isla Cristina.





Lo que se informa a los efectos oportunos, en Isla Cristina, a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE

